

**“PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A.
Junta General Ordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar **Junta General Ordinaria** de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en su domicilio social, Avda. Citroën nº 3 y 5, Zona Franca de Vigo, el próximo día 26 de junio de 2017, a las 13h00, a fin de someterse a su consideración el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio social de 2016, así como de la gestión del Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A. durante el referido Ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado del Ejercicio de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A..

Tercero.- Reelección o nombramientos en el órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de nuevos auditores de cuentas.

Quinto.- Retribución de los Administradores.

Sexto.- Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria), así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 2016.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el correspondiente registro contable cuya entidad encargada de su llevanza es el “BBVA.”

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad financiera depositaria de las acciones que, en cada caso, corresponda.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reuniría, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio de 2017, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.”

Madrid, 23 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel M^a Latorre Delgado.-